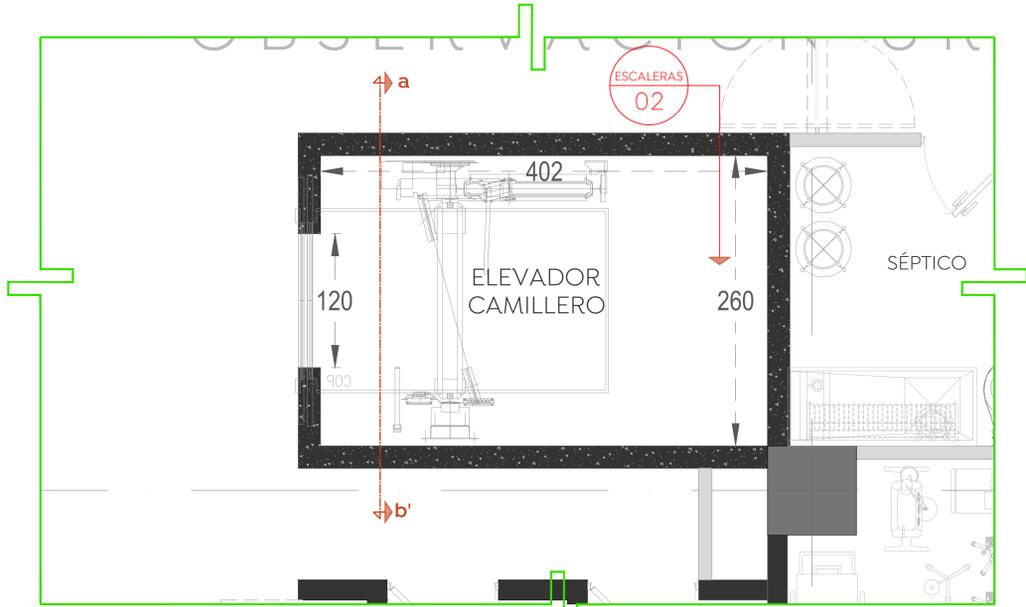
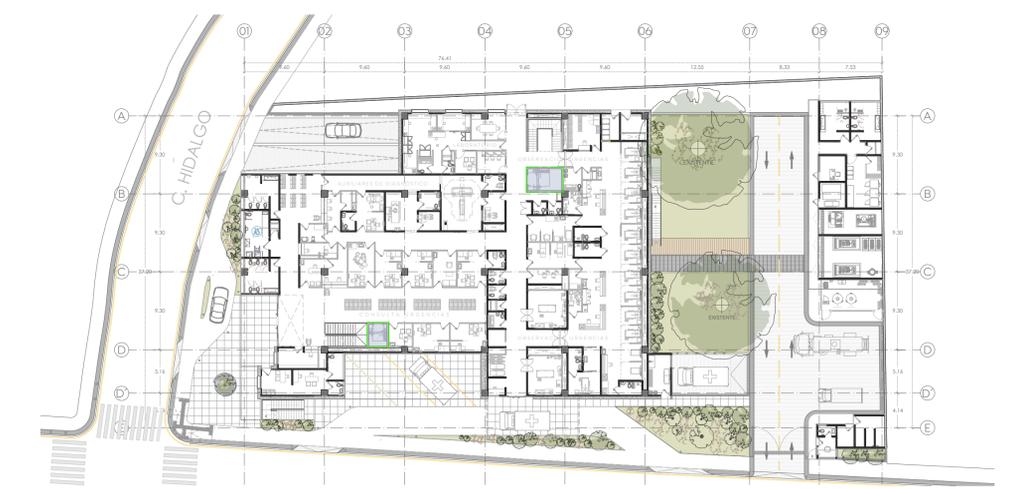


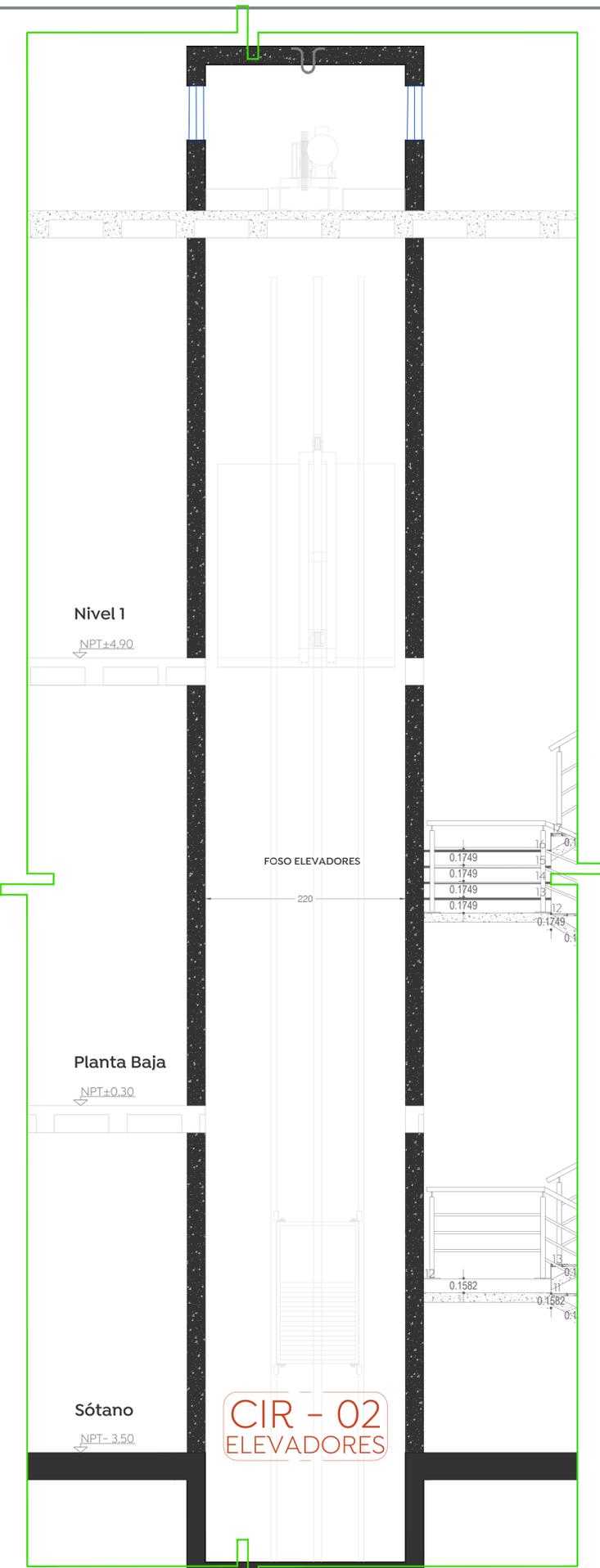
ELEVADOR 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1/5



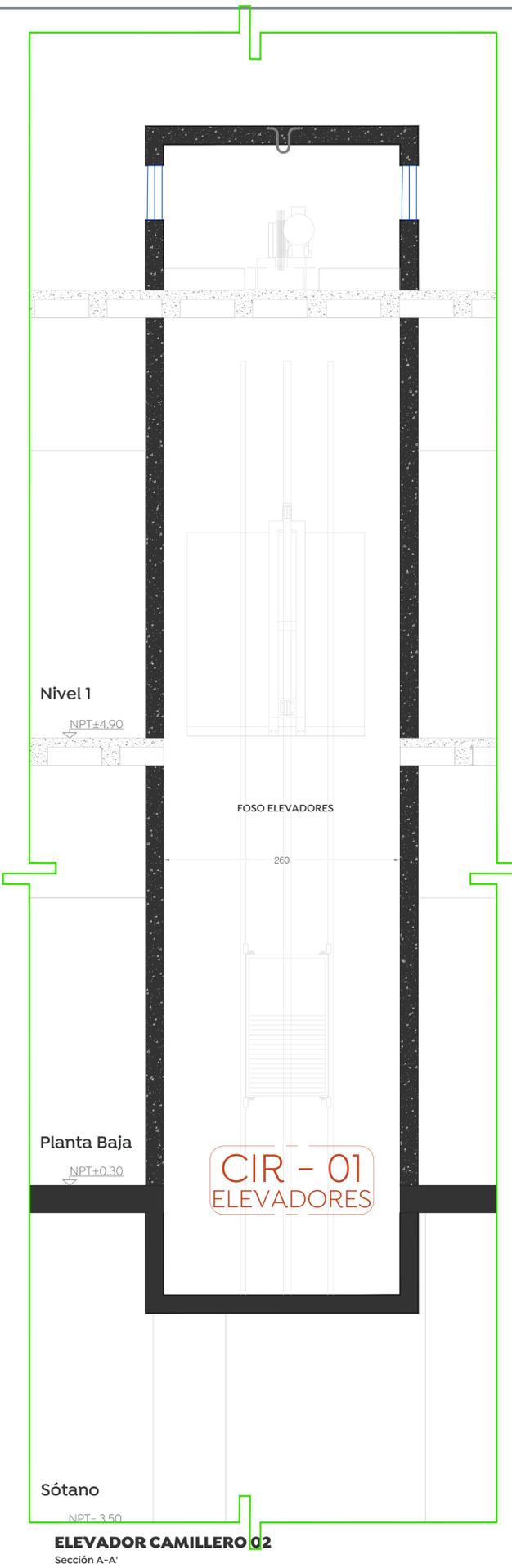
ELEVADOR CAMILLERO 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1/5



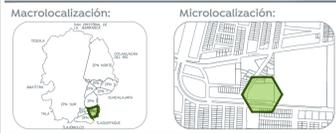
Planta Baja Arquitectónica
Cruz Verde Sur
Sin Escala



ELEVADOR 01
Sección A-A'
Esc. 1/30



ELEVADOR CAMILLERO 02
Sección A-A'
Esc. 1/30



- Especificaciones:**
- Simbología arquitectónica**
- Eje arquitectónico
 - Acotación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (ver detalles en plano de acabados)
 - Muro bajo
 - Ventana
 - Malla ciclónica
 - Líneas e indicadores de proyección
 - Línea de corte
 - Línea de sección arquitectónica consecutiva
 - CIF / A/B/2
 - Indica tipo de detalle
 - Indica número de detalle
 - Indica plano de ubicación-referencia
 - Indica alinear a pasillos
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Indica según muestra aprobada
 - Indica cambio de nivel de piso
 - Indica cambio de nivel de plafón
 - Indica inicio de pendiente
 - Indica fin de pendiente
 - Indica indicador específico
 - Indica indicador de área o zona
 - Indica indicador múltiple

- Texto 01**
- Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
 - Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
 - Indica escala de representación gráfica.
 - Indica nivel de planta y en alzado
 - Indica nivel de base de planta
 - Indica nivel de base de sanitaria
 - Indica nivel de base de hidráulica
 - Indica nivel de retención
 - Indica nivel topa de lecho bajo de estructura
 - Indica nivel topa de lecho alto de estructura
 - Indica nivel topa de concreto
 - Indica nivel de piso terminado
 - Indica nivel de acotado terminado
 - Indica nivel de plafón
 - Indica nivel de arrastre
 - Indica nivel de tapa de registro
 - Indica nivel de prest.
 - Indica nivel de muro
 - Indica nivel de jardín
 - Indica nivel de guarnición
 - Indica nivel de resorte en vialidad

- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples
 - Remodelación de servicios sanitarios
 - Rehabilitación de herrería
 - Substitución de pisos
 - Construcción de muros perimetrales en coincidencias
 - Construcción de escalera
 - Construcción de taller de cocina
 - Construcción de huerto urbano
 - Construcción de salón de usos múltiples
 - Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependiendo del destino resultante de la edificación con respecto al NPT, incluidos los escalones tendrán un peldaño no mayor a 15.00 cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, a sus cambios no más de 5% en un tramo de 5 m de ida.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Quedará a cargo y responsabilidad las autorizaciones para evitar ser penalizadas y se sustentarán los modos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, reforzados a las recomendaciones de estructuras y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.00 mm en algunos casos, excepto por otros factores, después de sistema constructivo se proyectará en 1/4 de pulgada.
 - Las especificaciones técnicas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada punto, pudiendo tener abreviaturas de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la supervisión.
 - La conformidad de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser efectuados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra por la empresa contratista para tener la correcta ubicación del proyecto.
 - Quedará a cargo y responsabilidad de la supervisión y el contratista la obtención de la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, P.C.), asistiendo el departamento de proyectos de manera responsable por modificaciones, ordenadas en obra, y/o por proyecto, si no hay autorización por modificación, ordenada en obra, y/o por proyecto, no habrá responsabilidad con el departamento de proyectos.

Nombre del proyecto:
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
 Circulaciones_Planta baja_Elevadores

No. Contrato:
 DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
 Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
 Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
 Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
 Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Fecha:
 Septiembre 2023

Escala:
 Indicada

Acotaciones: cm
 Revisión: -

Clave: CIR-05